

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

JUNIO 2023



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 15
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 34
Conclusiones	pág. 35
Mejoras	pág. 36
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 37

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Junio de 2023 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Junio de 2023 se han realizado un total de 115 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 95 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 95 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 22.872,51 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 245 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 73 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 38 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 21.100,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.011,26m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 30 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 16 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 20 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.200,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	9	08/06/2023	1,2565	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	10	14/06/2023	1,2587	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	2	23/06/2023	1,2443	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	7	28/06/2002	1,2518	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	9	08/06/2023	1,2565	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	10	14/06/2023	1,2587	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	2	23/06/2023	1,2443	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	7	28/06/2002	1,2518	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m ²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	9	08/06/2023	1,2565	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	10	14/06/2023	1,2587	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	2	23/06/2023	1,2443	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	7	28/06/2002	1,2518	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
76	10.27	20/06/2023	11:07	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
77	10.28	20/06/2023	11:10	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatonal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
78	10.29	20/06/2023	11:14	C/ Matilde Salvador, 20 - C/ Matilde Salvador (fin edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
79	10.30	20/06/2023	11:17	C/ Matilde Salvador (fin edificio) - C/ Matilde Salvador (frente pista deportiva)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
80	10.31	20/06/2023	11:20	Av. Juan Pablo II, 24 - Av. Juan Pablo II (frente contenedores)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
81	3.1	21/06/2023	10:30	C/ Alfonso VI, 1 - C/ Fernando VII (hasta frente pasadizo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
82	3.2	21/06/2023	10:35	C/ Fernando VII (desde frente pasadizo) - C/ Carlos I (esq. Albar Fañez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
83	3.3	21/06/2023	10:37	C/ Albar Fañez esq. C/ Carlos I - C/ Felipe II, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
84	3.4	21/06/2023	10:40	C/ Felipe II, 7 - Alfonso VI (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
85	3.5	21/06/2023	10:43	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
86	3.6	21/06/2023	10:46	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
87	3.7	21/06/2023	10:50	C/ Felipe II, 4 - C/ 12 Octubre (esq. C/ Juana I de Castilla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
88	12.1	26/06/2023	10:45	C/ Justicia (esq. C/ Chda Real de la Mesta) - C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
89	12.2	26/06/2023	10:50	C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad) - C/ Solidaridad, 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
90	12.3	26/06/2023	10:55	C/ Solidaridad, 18 - C/ Libertad (esq. C/ Fraternidad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
91	12.4	26/06/2023	10:58	C/ Fraternidad (esq. C/ Libertad) - C/ Fraternidad, 28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
92	12.5	26/06/2023	11:02	C/ Fraternidad, 28 - C/ Fraternidad (esq. C/ Democracia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
93	12.6	26/06/2023	11:05	C/ Democracia (esq. C/ Fraternidad) - C/ Democracia, 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
94	12.7	26/06/2023	11:08	C/ Democracia, 20 - C/ de la Paz, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
95	12.8	26/06/2023	11:13	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (6/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	9.45	08/06/2023	13:00	Trasera San Ildefonso (Grestuna) - Trasera San Ildefonso (frente Montes León)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
2	9.46	08/06/2023	13:04	Trasera San Ildefonso (Frente Montes León) - C/ Antonio Tapies (puente)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
3	9.47	08/06/2023	13:08	C/ Antonio Tapies (puente) - C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
4	9.48	08/06/2023	13:13	C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso) - C/ Ferrocarril (frente nº 18)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
5	9.49	08/06/2023	13:17	C/ Ferrocarril (frente nº 18) - C/ Ferrocarril (frente nº 12)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
6	10.24	14/06/2023	12:45	C/ Manuel Falla, 5 - C/ Emiliana Zubeldía (puerta garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
7	10.25	14/06/2023	12:48	C/ Manuel Falla (esq. C/ Emiliana Zubeldía) - C/ Manuel Falla (buzón correos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
8	10.26	14/06/2023	12:52	C/ Manuel Falla (buzón correos) - Av. Juan Pablo II (puerta 2ª garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
9	10.27	14/06/2023	12:57	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
10	10.28	14/06/2023	13:00	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatonal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
11	2.16	23/06/2023	12:55	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
12	2.17	23/06/2023	13:00	C/ Jarama (punto contenedores) - C/ Jarama (frente tienda Tarimas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
13	2.18	23/06/2023	13:08	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Chda Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
14	2.19	23/06/2023	13:12	C/ Bonalla (esq. C/ Cañada Real de Toledo) - C/ Bonalla, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
15	2.20	23/06/2023	13:17	C/ Bonalla, 4 - C/ Valdemoro (esq. C/ Henáres)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
16	7.50	28/06/2023	13:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
17	7.51	28/06/2023	13:58	C/ Pedro Salinas (frente nº 8) - C/ Pedro Salinas (fin calle)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
18	7.52	28/06/2023	13:33	C/ Pedro Salinas (entrada garaje) - C/ Pedro Salinas, 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
19	7.53	28/06/2023	13:35	C/ Pedro Salinas, 8 - C/ Pedro Salinas (final acera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
20	7.54	28/06/2023	13:28	C/ Pablo Picasso (entrada garaje) - C/ Pablo Picasso (frente entrada Recinto Ferial)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
1	10.59	01/06/2023	11:00	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pista padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	10.60	01/06/2023	11:04	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
3	10.61	01/06/2023	11:08	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	10.62	01/06/2023	11:12	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	10.63	01/06/2023	11:15	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
6	10.64	01/06/2023	11:18	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	10.65	01/06/2023	11:22	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
8	10.66	01/06/2023	11:25	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	10.67	01/06/2023	11:28	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
10	8.65	02/06/2023	11:05	C/ Pablo Gargallo (rotonda Pso. Artes) - C/ Manuel Díaz Caneja (parking Hotel)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	8.66	02/06/2023	11:08	C/ Fco. Bores (esq. C/ Manuel Díaz Caneja) - C/ Fco. Bores (frente C/ Julio Glez)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	8.67	02/06/2023	11:11	C/ Fco. Bores (frente C/ Julio Glez) - C/ Fco. Bores (frente C/ Eugenio Granell)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
13	8.68	02/06/2023	11:15	C/ Fco. Bores (frente C/ Eugenio Granell) - C/ Fco. Bores C/ Julio Glez	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	8.69	02/06/2023	11:17	C/ Fco. Bores (C/ Julio Glez) - C/ Fco. Bores (esq. C/ Manuel Díaz Caneja)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
15	8.70	02/06/2023	11:20	C/ Fco. Bores (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Fco. Bores (C/ Ginés Parra)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/6).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
16	8.71	02/06/2023	11:24	C/ Fco. Bores (C/ Ginés Parra) - C/ Fco. Bores (esq. Avda. Antonio López)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	2.40	05/06/2023	11:10	C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua) - C/ Buenos Aires (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	2.41	05/06/2023	11:16	C/ Torrejón (esq. C/ Rosario Acuña) - C/ Jiménez Díaz (esq. C/ Rosalía de Castro)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
19	2.42	05/06/2023	11:20	C/ Rosalía de Castro (esq. C/ Jiménez Díaz) - C/ Rosario Acuña (esq. C/ Torrejón)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
20	2.43	05/06/2023	11:23	C/ Torrejón (esq. C/ Jiménez Díaz) - Callejón San Pedro, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
21	2.44	05/06/2023	11:28	Callejón San Pedro, 6 - C/ Jiménez Díaz 3 (anteax)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
22	2.45	05/06/2023	11:32	Callejón San Pedro, 11 - Callejón San Pedro (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
23	2.46	05/06/2023	11:35	Callejón San Pedro (esq. C/ Rosalía de Castro) - C/ Nicaragua, 16	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
24	2.47	05/06/2023	11:40	C/ Nicaragua, 16 - C/ Buenos Aires, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
25	5.59	06/06/2023	10:40	C/ Grecia (esq. C/ Suecia) - C/ Grecia (frente nº 14)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
26	5.60	06/06/2023	10:44	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
27	5.61	06/06/2023	14:47	C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal) - Av. Naciones (frente nº1)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
28	5.62	06/06/2023	10:50	Avda. de las Naciones (frente nº 3) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
29	5.63	06/06/2023	10:53	Avda. de las Naciones (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
30	5.64	06/06/2023	10:57	Avda. de las Naciones, 7 - C/ Asturias (frente puerta acceso pista deportiva)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
31	5.65	06/06/2023	11:00	C/ Asturias (puerta pista deportiva) - C/ Asturias, 57	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
32	5.66	06/06/2023	11:04	C/ Asturias (frente nº 53) - C/ Asturias (puerta pistas deportivas)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
33	11.1	07/06/2023	10:44	C/ Sagunto, 2 - C/ Sagunto, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
34	11.2	07/06/2023	10:47	C/ Sagunto, 8 - C/ Sagunto, 14	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
35	11.3	07/06/2023	10:50	C/ Sagunto, 14 - C/ Sagunto (esq. C/ Águilas)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
36	11.4	07/06/2023	10:54	C/ Águilas (esq. C/ Sagunto) - C/ Águilas, 9 (Tienda DANUDA)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
37	11.5	07/06/2023	10:57	C/ Águilas, 9 (Tienda DANUDA) - C/ Cartagena, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
38	11.6	07/06/2023	11:00	C/ Cartagena, 17 - C/ Cartagena, 13	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
39	11.7	07/06/2023	11:04	C/ Cartagena nº 13 - C/ Marcelino Camacho nº 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	11.8	07/06/2023	11:08	C/ Marcelino Camacho, 7 - C/ Marcelino Camacho (frente nº 6)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
41	11.9	07/06/2023	11:12	C/ Marcelino Camacho (frente nº 6) - C/ San José, 22	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
42	11.10	07/06/2023	11:15	C/ San José, 22 - C/ San José (esq. C/ Sagunto)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
43	6.15	09/06/2023	10:35	C/ Quevedo, 1 - C/ Pedro Rubín de Celis, 19	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
44	6.16	09/06/2023	10:38	C/ Pedro Rubín de Celis, 19 - C/ Pedro Rubín de Celis, 31	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
45	6.17	09/06/2023	10:42	C/ Pedro Rubín de Celis, 31 - C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ Alfaro)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
46	6.18	09/06/2023	10:45	C/ Alfaro (esq. Pedro Rubín de Celis) - C/ Alfaro, 24	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
47	6.19	09/06/2023	10:48	C/ Alfaro, 24 - C/ Alfaro (esq. C/ Loge de Rueda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
48	6.20	09/06/2023	10:52	C/ Alfaro, 1 - Travesía Alfaro (fin edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
49	6.21	09/06/2023	10:55	Travesía Alfaro (fin edificio) - Avda. Isabel la Católica, 10	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
50	6.22	09/06/2023	11:00	Avda. Isabel la Católica, 10 - Avda Isabel la Católica (frente droguería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
51	4.37	12/06/2023	10:40	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Poeta Villaespesa, 3	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
52	4.38	12/06/2023	10:43	Av. Isabel la Católica (esq. C/ Poeta Villaespesa) - C/ Murillo Velarde, 5	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
53	4.39	12/06/2023	10:47	C/ Murillo Velarde (esq. C/ Perales) - Av. Isabel la Católica (esq. C/ Gabriel y Galán)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
54	4.40	12/06/2023	10:50	C/ Hermanos Machado, 6 - Av. Isabel la Católica (esq. C/ Condes de Pinto)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
55	4.41	12/06/2023	10:54	C/ Condes de Pinto, 3 - C/ Gran Capitán (esq. C/ Perales)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
56	4.42	12/06/2023	10:57	C/ Perales (esq. C/ Gran Capitán) - Av. Isabel la Católica, 25	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
57	4.43	12/06/2023	11:03	Av. Isabel la Católica (esq. C/ Fernando el Católico) - C/ Perales, 34	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
58	1.25	13/06/2023	10:42	C/ Maestra Mª del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
59	1.26	13/06/2023	10:45	C/ Las Monjas, 10 - C/ Las Monjas (esq. C/ Real)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
60	1.27	13/06/2023	10:48	C/ Real (esq. C/ Las Monjas) - C/ Real (esq. C/ Maestra Mª del Rosario)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
61	1.28	13/06/2023	10:52	C/ Maestra Mª del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
62	1.29	13/06/2023	10:55	C/ Las Monjas, 6 - Plaza Jaime Meric (esq. C/ Rebollado)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
63	1.30	13/06/2023	10:58	C/ Rebollado (esq. Plaza Jaime Meric) - C/ Villa del Castillo, 6	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
64	1.31	13/06/2023	11:02	C/ Villa del Castillo, 6 - C/ Villa del Castillo (esq. C/ Rebollado)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
65	1.32	13/06/2023	11:05	C/ Rebollado (esq. C/ Villa del Castillo) - C/ Real (frente C/ Ramón y Cajal)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
66	7.49	19/06/2023	11:30	C/ Pablo Picasso (frente entrada C. Comercial) - C/ Pedro Salinas, 1	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
67	7.50	19/06/2023	11:34	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
68	7.51	19/06/2023	11:37	C/ Pedro Salinas (frente nº 8) - C/ Pedro Salinas (fin calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
69	7.52	19/06/2023	11:40	C/ Pedro Salinas (entrada garaje) - C/ Pedro Salinas, 8	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
70	7.53	19/06/2023	11:43	C/ Pedro Salinas, 8 - C/ Pedro Salinas (final acera)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	7.54	19/06/2023	11:47	C/ Pablo Picasso (entrada garaje) - C/ Pablo Picasso (frente entrada Recinto Ferial)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
72	7.55	19/06/2023	11:51	C/ Pablo Picasso frente (entrada recinto ferial) - C/ Pablo Picasso (parada BUS)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
73	10.24	20/06/2023	10:55	C/ Manuel Falla, 5 - C/ Emiliana Zubeldia (puerta garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
74	10.25	20/06/2023	11:00	C/ Manuel Falla (esq. C/ Emiliana Zubeldia) - C/ Manuel Falla (buzón correos)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
75	10.26	20/06/2023	11:04	C/ Manuel Falla (buzón correos) - Av. Juan Pablo II (puerta 2ª garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/6).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
76	10.27	20/06/2023	11:07	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
77	10.28	20/06/2023	11:10	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
78	10.29	20/06/2023	11:14	C/ Matilde Salvador, 20 - C/ Matilde Salvador (fin edificio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
79	10.30	20/06/2023	11:17	C/ Matilde Salvador (fin edificio) - C/ Matilde Salvador (frente pista deportiva)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
80	10.31	20/06/2023	11:20	Av. Juan Pablo II, 24 - Av. Juan Pablo II (frente contenedores)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
81	3.1	21/06/2023	10:30	C/ Alfonso VI, 1 - C/ Fernando VII (hasta frente pasadizo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
82	3.2	21/06/2023	10:35	C/ Fernando VII (desde frente pasadizo) - C/ Carlos I (esq. Albar Fañez)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
83	3.3	21/06/2023	10:37	C/ Albar Fañez esq. C/ Carlos I) - C/ Felipe II, 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
84	3.4	21/06/2023	10:40	C/ Felipe II, 7 - Alfonso VI (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
85	3.5	21/06/2023	10:43	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
86	3.6	21/06/2023	10:46	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
87	3.7	21/06/2023	10:50	C/ Felipe II, 4 - C/ 12 Octubre (esq. C/ Juana I de Castilla)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
88	12.1	26/06/2023	10:45	C/ Justicia (esq. C/ Cñda Real de la Mesta) - C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
89	12.2	26/06/2023	10:50	C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad) - C/ Solidaridad, 18	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
90	12.3	26/06/2023	10:55	C/ Solidaridad, 18 - C/ Libertad (esq. C/ Fraternidad)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
91	12.4	26/06/2023	10:58	C/ Fraternidad (esq. C/ Libertad) - C/ Fraternidad, 28	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
92	12.5	26/06/2023	11:02	C/ Fraternidad, 28 - C/ Fraternidad (esq. C/ Democracia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
93	12.6	26/06/2023	11:05	C/ Democracia (esq. C/ Fraternidad) - C/ Democracia, 20	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
94	12.7	26/06/2023	11:08	C/ Democracia, 20 - C/ de la Paz, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
95	12.8	26/06/2023	11:13	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (6/6)

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	9.45	08/06/2023	13:00	Trasera San Ildefonso (Grestuna) - Trasera San Ildefonso (frente Montes León)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
2	9.46	08/06/2023	13:04	Trasera San Ildefonso (Frente Montes León) - C/ Antonio Tapies (puente)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	9.47	08/06/2023	13:08	C/ Antonio Tapies (puente) - C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
4	9.48	08/06/2023	13:13	C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso) - C/ Ferrocarril frente nº 18)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	9.49	08/06/2023	13:17	C/ Ferrocarril (frente nº 18) - C/ Ferrocarril (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
6	10.24	14/06/2023	12:45	C/ Manuel Falla, 5 - C/ Emiliana Zubeldia (puerta garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	10.25	14/06/2023	12:48	C/ Manuel Falla (esq. C/ Emiliana Zubeldia) - C/ Manuel Falla (buzón correos)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
8	10.26	14/06/2023	12:52	C/ Manuel Falla (buzón correos) - Av. Juan Pablo II (puerta 2º garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	10.27	14/06/2023	12:57	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	10.28	14/06/2023	13:00	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	2.16	23/06/2023	12:55	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	2.17	23/06/2023	13:00	C/ Jarama (punto contenedores) - C/ Jarama (frente tienda Tarimas)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	2.18	23/06/2023	13:08	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cñda Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
14	2.19	23/06/2023	13:12	C/ Bonalla (esq. C/ Cañada Real de Toledo) - C/ Bonalla, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
15	2.20	23/06/2023	13:17	C/ Bonalla, 4 - C/ Valdemoro (esq. C/ Henares)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
16	7.50	28/06/2023	13:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	7.51	28/06/2023	13:18	C/ Pedro Salinas (frente nº 8) - C/ Pedro Salinas (fin calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	7.52	28/06/2023	13:22	C/ Pedro Salinas (entrada garaje) - C/ Pedro Salinas, 8	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
19	7.53	28/06/2023	13:25	C/ Pedro Salinas, 8 - C/ Pedro Salinas (final acera)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	7.54	28/06/2023	13:28	C/ Pablo Picasso (entrada garaje) - C/ Pablo Picasso (frente entrada Recinto Ferial)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación							
					M. PE	PE*	MED.	GRAN.	OL*	M. PE	PE*	MED.	GRAN.	OL*									
10.65	01/06/2023	11:22	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	
5.60	06/06/2023	10:44	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.62	06/06/2023	10:50	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.64	06/06/2023	10:57	Avda. de las Naciones, 7 - C/ Asturias (frente puerta acceso pista deportiva)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.19	09/06/2023	10:48	C/ Alfaro, 24 - C/ Alfaro (esq. C/ Lope de Rueda)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.21	09/06/2023	10:55	Travesía Alfaro (fin edificio) - Avda. Isabel la Católica, 10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.50	19/06/2023	11:34	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.55	19/06/2023	11:51	C/ Pablo Picasso frente (entrada recinto ferial) - C/ Pablo Picasso (parada BUS)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.27	20/06/2023	11:07	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.28	20/06/2023	11:10	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.2	21/06/2023	10:35	C/ Fernando VII (desde frente pasadizo) - C/ Carlos I (esq. Albar Fañez)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.5	21/06/2023	10:43	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
12.8	26/06/2023	11:13	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación							
					M. PE	PE*	MED.	GRAN.	OL*	M. PE	PE*	MED.	GRAN.	OL*									
9.46	08/06/2023	13:04	Trasera San Ildefonso (Frente Montes León) - C/ Antonio Tapies (puente)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.27	14/06/2023	12:57	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.28	14/06/2023	13:00	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
2.16	23/06/2023	12:55	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
2.18	23/06/2023	13:08	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cñda Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.50	28/06/2023	13:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
10.65	01/06/2023	11:22	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	2	0
5.60	06/06/2023	10:44	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	3	0
5.62	06/06/2023	10:50	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	3	0
5.64	06/06/2023	10:57	Avda. de las Naciones, 7 - C/ Asturias (frente puerta acceso pista deportiva)	1	0
6.19	09/06/2023	10:48	C/ Alfaro, 24 - C/ Alfaro (esq. C/ Lope de Rueda)	3	0
6.21	09/06/2023	10:55	Travesía Alfaro (fin edificio) - Avda. Isabel la Católica, 10	3	0
7.50	19/06/2023	11:34	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	3	0
7.55	19/06/2023	11:51	C/ Pablo Picasso frente (entrada recinto ferial) - C/ Pablo Picasso (parada BUS)	3	0
10.27	20/06/2023	11:07	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	6	0
10.28	20/06/2023	11:10	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	3	0
3.2	21/06/2023	10:35	C/ Fernando VII (desde frente pasadizo) - C/ Carlos I (esq. Albar Fañez)	3	0
3.5	21/06/2023	10:43	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	3	0
12.8	26/06/2023	11:13	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
9.46	08/06/2023	13:04	Trasera San Ildefonso (Frente Montes León) - C/ Antonio Tapies (puente)	2	0
10.27	14/06/2023	12:57	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	5	0
10.28	14/06/2023	13:00	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	3	0
2.16	23/06/2023	12:55	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	3	0
2.18	23/06/2023	13:08	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cñda Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	4	0
7.50	28/06/2023	13:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	3	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				M. PEQ.	PEQ.	MED. acum.	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	01/06/2023	C/ Francisco Tárrega - C/ Francisco Balbieri	21.100,00	0	5	0	4	0	0	-	10	12	-	22	0,0010	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. acum.	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	08/06/2023	13:35	Zonas verdes Paseo de las Artes - C/ Juana Francés	4.200,00	0	4	0	1	0	0	-	8	3	-	11	0,0026	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado			
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.						
1	01/06/2023	C/ Francisco Tárrega - C/ Francisco Balbieri	21.100,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado			
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.						
1	08/06/2023	Zonas verdes Paseo de las Artes - C/ Juana Francés	4.200,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos				Manchas encontradas				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	01/06/2023	Paseo de las Artes - Avda. Juan Pablo II	1	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos				Manchas encontradas				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	08/06/2023	Paseo de las Artes - C/ Juana Francés	1	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	01/06/2023	C/ Francisco Tárrega - C/ Francisco Balbieri	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	08/06/2023	Zonas verdes Paseo de las Artes - C/ Juana Francés	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Junio de 2023 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
1251,0000	1251,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
221	221

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N_5 – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N_5	N_p
13	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campana)	S_a - Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p - Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ - Sumatorio del índice de cada campana
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Junio de 2022 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador**.

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	2

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	5	11	0	21	4	31	0	41	2	51	0	61	0	71	8	81	7	91	0
2	0	12	0	22	5	32	10	42	4	52	0	62	0	72	0	82	3	92	0
3	7	13	2	23	2	33	0	43	4	53	2	63	0	73	3	83	0	93	2
4	2	14	0	24	3	34	6	44	0	54	3	64	0	74	0	84	11	94	0
5	0	15	0	25	5	35	5	45	5	55	3	65	2	75	7	85	0	95	0
6	4	16	0	26	2	36	8	46	4	56	2	66	7	76	0	86	2		
7	0	17	0	27	0	37	0	47	0	57	5	67	4	77	0	87	2		
8	0	18	3	28	3	38	0	48	0	58	3	68	6	78	3	88	4		
9	4	19	2	29	7	39	4	49	2	59	4	69	2	79	0	89	0		
10	0	20	2	30	0	40	3	50	0	60	6	70	0	80	0	90	2		

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	0	11	3
2	0	12	3
3	0	13	2
4	2	14	2
5	4	15	0
6	0	16	6
7	0	17	3
8	0	18	2
9	0	19	0
10	0	20	5

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 2,3368$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 1,6000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

$$1 - \frac{\text{MIN} (I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})}{\text{MAX} (I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})} = 0,32 = 31,53\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 20% e inferior al 40%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse con los factores 1,2 y 0,8. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.2} = \frac{2,3368 \cdot 222 + 1,6000 \cdot 32 \cdot 1,2}{222 + 32} = 2,2843$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
0	0	0	245

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	30

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{245} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{30} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I^I_{3.3}, I^C_{3.3})}{\text{MAX}(I^I_{3.3}, I^C_{3.3})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.3} = \frac{0,0000 \cdot 245 + 0,0000 \cdot 30}{245 + 30} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

C - Número de ceniceros de papeleras sucios.

L - Número de papeleras llenas.

R - Número de papeleras rebosantes.

N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	73

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	16

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.4} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{73} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.4} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{16} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I'_{3.4} \cdot I^c_{3.4})}{\text{MAX} (I'_{3.4} \cdot I^c_{3.4})} = 0,00 = 0,00\%$$

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.4} = \frac{0,0000 \cdot 73 + 0,0000 \cdot 16}{73 + 16} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

- C1 – Contenedores algo sucios.
- C2 – Contenedores sucios ($4 < S < 8$).
- C3 – Contenedores muy sucios ($S \geq 8$).
- N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	38

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	20

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{38} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^c = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{20} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.5}^I \cdot I_{3.5}^C)}{\text{MAX}(I_{3.5}^I \cdot I_{3.5}^C)} = 0,0000 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.5} = \frac{0,0000 \cdot 38 + 0,0000 \cdot 20}{38 + 20} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

- C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.
- N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	38

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	20

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.6} = \frac{0}{38} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.6} = \frac{0}{20} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I^I_{3.6}, I^C_{3.6})}{\text{MAX}(I^I_{3.6}, I^C_{3.6})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 38 + 0,0000 \cdot 20}{38 + 20} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.
 s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	I _{3.7}	S _i
1	22	0,00104	21.100,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	n	I _{3.7}	S _i
1	11	0,00262	4.200,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.7}^I = 0,0010$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3.7}^C = 0,0026$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)}{\text{MAX} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)} = 0,60 = 60,19\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r	$i_{3.8}$	S_i
1	0	0,00000	21.100,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r	$i_{3.8}$	S_i
1	0	0,00000	4.200,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.8}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 21100 + 0,0000 \cdot 4200}{21100 + 4200} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F1* – Fuentes algo sucias.
- F2* – Fuentes sucias.
- F3* – Fuentes muy sucias.
- N* – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^c = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)}{\text{MAX} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.10} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^C_{3.10} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.10} \cdot I^C_{3.10})}{\text{MAX} (I^I_{3.10} \cdot I^C_{3.10})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	2,3368	ACEPTABLE	1,6000	ACEPTABLE	31,53%	2,28	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0010	ACEPTABLE	0,0026	ACEPTABLE	60,19%	-	-	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Junio de 2022.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Junio de 2023 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, la tasa de limpieza de pintadas, la tasa de aceptación del punto limpio y la tasa de recogida de recogida de mueble han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 presentan valores aceptables.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.8, 3.9 Y 3.10 resultan valores positivos. Sin embargo, EL indicador 3.7 no aplican por obtener unos resultados superiores a 40 puntos porcentuales.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Mejoras

Este mes de Junio se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							
				Limpieza			Estado			Limpieza			Estado				
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado	con Pintadas	muestreadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas	muestreados
1	01/06/2023	0	C/ Francisco Tárrega	8	0	0	0	0	8	0	8	10	0	0	10	0	10

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES				ÁREA INFANTIL		APARATOS				ÁREA APARATOS			
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	15/06/2023	0	Parque Municipal	7	0	0	7	ok	ok	ok	7	0	0	7	ok	ok	k

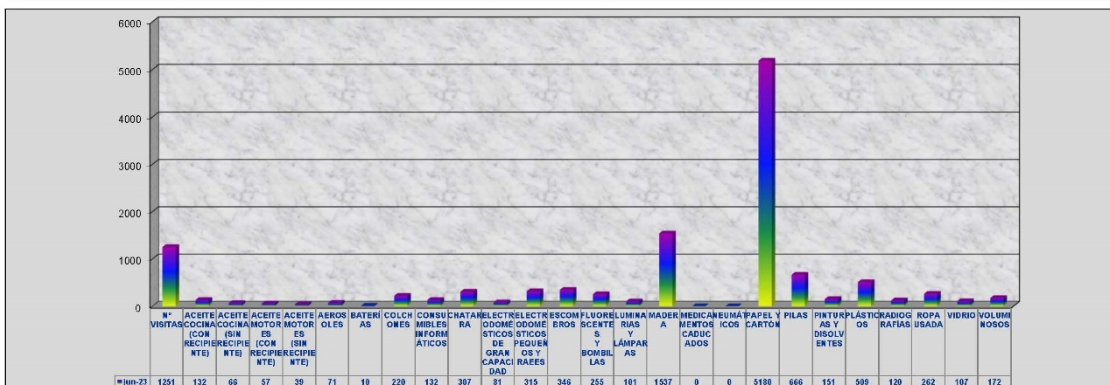
Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente gestyona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO JUNIO DE 2023																											
DIA	Nº VISITAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERIAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMATICOS	CHATARRA	ELECTRODOMESTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMESTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LAMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMATICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA Nº UNID. Nº VISITAS		
1	43	1	7	0	0	0	0	12	5	1	3	11	13	0	0	47	0	0	100	43	16	39	0	9	0	11	7,40		
2	43	7	7	0	0	0	0	12	10	10	2	15	16	0	0	23	0	0	126	30	13	0	5	10	0	6	6,79		
3	85	16	0	0	0	6	0	5	2	37	2	37	13	2	5	47	0	0	520	52	0	32	0	34	0	9	9,64		
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
5	41	0	0	0	0	0	1	2	0	10	1	9	12	11	0	74	0	0	121	20	14	29	0	11	0	5	7,80		
6	47	0	0	4	0	0	0	13	18	11	7	8	8	0	0	17	0	0	250	30	1	46	0	1	0	4	8,85		
7	50	3	0	5	10	13	0	13	0	6	7	13	10	100	14	133	0	0	105	32	0	10	15	10	0	6	10,10		
8	39	4	0	3	0	0	0	8	10	8	2	5	12	4	1	28	0	0	191	2	0	35	6	9	0	4	6,15		
9	43	8	0	0	0	0	1	11	6	7	2	17	13	5	0	13	0	0	120	30	0	7	0	3	0	8	5,84		
10	61	4	1	10	0	14	0	11	0	5	4	16	8	0	0	32	0	0	690	34	23	37	15	7	24	9	14,00		
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
12	42	2	0	0	0	11	1	5	4	3	2	20	18	13	0	26	0	0	218	0	0	16	0	8	3	4	8,43		
13	52	1	0	0	0	0	0	8	0	18	3	17	3	0	1	94	0	0	301	20	13	8	14	8	0	7	9,92		
14	38	0	10	0	0	8	3	9	0	12	0	11	13	0	0	37	0	0	200	73	7	12	0	6	4	5	10,79		
15	45	13	0	0	0	1	6	10	18	2	9	17	32	0	0	76	0	0	110	54	0	0	0	3	0	7	7,96		
16	38	5	6	0	0	0	0	9	8	28	1	14	7	12	0	36	0	0	200	0	0	27	0	8	17	9	10,18		
17	88	6	24	15	0	2	10	3	16	4	15	21	15	17	160	0	0	405	45	13	29	15	13	12	14	9,70			
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
19	55	9	4	5	0	0	0	15	18	23	3	5	8	0	0	80	0	0	115	30	0	17	0	23	2	6	6,60		
20	41	8	0	0	0	0	0	10	2	1	15	13	13	72	0	0	118	30	0	11	0	3	2	10	0	7	7,76		
21	41	2	0	0	0	0	0	8	14	10	1	4	16	20	0	31	0	0	200	30	0	5	0	9	0	4	8,63		
22	46	5	0	0	10	15	0	7	0	11	6	8	36	0	0	40	0	0	300	40	13	5	29	10	13	5	12,02		
23	41	8	0	0	10	0	0	4	5	17	4	6	9	0	10	77	0	0	217	0	0	20	0	3	12	6	9,95		
24	55	6	0	1	0	0	1	8	0	10	6	0	12	7	3	74	0	0	18	26	4	48	0	19	18	5	4,84		
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
26	41	3	0	0	1	0	0	4	19	4	3	18	22	0	0	50	0	0	110	30	6	21	0	6	0	6	7,39		
27	39	6	0	5	0	0	0	7	0	14	1	11	4	16	0	58	0	0	17	10	0	24	0	3	0	6	4,62		
28	45	2	0	0	8	0	0	16	0	13	3	13	5	7	22	0	0	200	0	13	4	15	15	0	5	7,87			
29	43	8	0	0	0	0	0	4	0	3	1	8	18	0	12	56	0	0	205	5	0	15	8	18	0	3	8,42		
30	49	5	7	9	0	4	0	3	0	2	9	26	9	0	18	138	0	0	203	0	15	12	0	13	0	8	9,92		
TOTAL	1261	132	66	67	39	71	10	220	132	307	81	315	346	255	101	1637	0	0	6180	666	161	609	120	262	107	172	8,66		

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS							
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	1,22%	COLCHONES	2,03%	LUMINARIAS Y LAMPARAS	2,35%	PINTURAS Y DISOLVENTES	6,16%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	0,61%	CONSUMIBLES INFORMATICOS	1,22%	MADERA	0,93%	PLÁSTICOS	1,39%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,63%	CHATARRA	2,83%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	14,18%	RADIOGRAFÍAS	4,70%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,36%	ELECTRODOMESTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,76%	NEUMATICOS	0,00%	ROPA USADA	1,11%
AEROSOL	0,66%	ELECTRODOMESTICOS PEQUEÑOS Y RAES	2,91%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%	VIDRIO	2,42%
BATERIAS	0,09%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	3,19%	PILAS	47,80%	VOLUMINOSOS	0,99%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
H _{op} (nº de horas previstas de operación del P. Limpio)	H _r (nº de horas reales de operación certificadas por el concesionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ = H _r /H _{op}	ESTÁNDAR DE CALIDAD
278h:00'	278h:00'	100,00%	ACEPTABLE

TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº de entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	E _n (nº de entregas de residuos no aceptados por el servicio)	E _a (nº de entregas aceptadas)	I ₂ (Índice mensual) I ₂ = E _a /E-E _n	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1251	0	1251	100,00%	ACEPTABLE

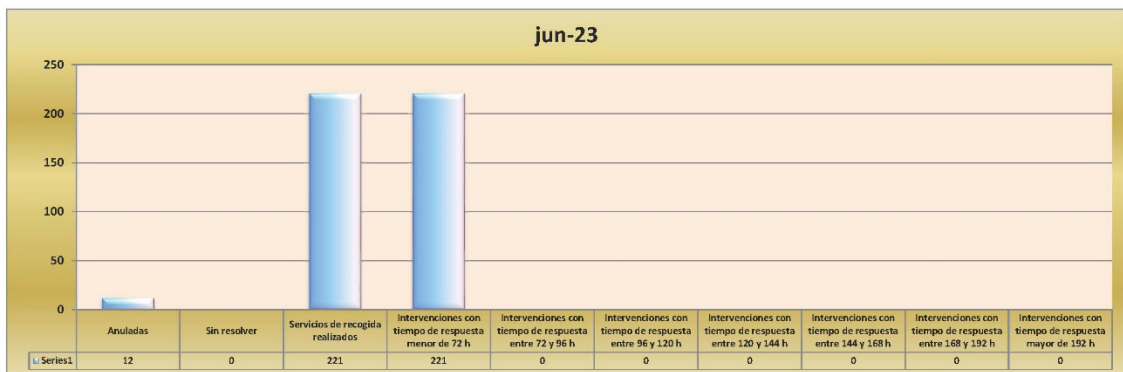
**CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES
JUNIO DE 2023**

RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES JUNIO DE 2023												
DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	13	27	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
2	11	19	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	15	159	0	0	15	15	0	0	0	0	0	0
6	11	42	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
7	16	62	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
8	11	76	1	0	10	10	0	0	0	0	0	0
9	10	32	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	8	25	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
13	14	45	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
14	8	22	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
15	10	35	1	0	9	9	0	0	0	0	0	0
16	9	29	2	0	7	7	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	16	51	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
20	10	30	3	0	7	7	0	0	0	0	0	0
21	10	66	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
22	17	84	1	0	16	16	0	0	0	0	0	0
23	6	37	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	13	94	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	13	74	2	0	11	11	0	0	0	0	0	0
30	12	35	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
TOTAL	233	1044	12	0	221	221	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS	11
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO	5



% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	100,00	> 72 h	0,00
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACEPTABLE			

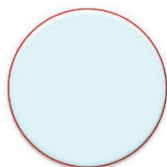


CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO JUNIO DE 2023

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - JUNIO DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
13	2	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0
14	3	2	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0
15	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	3	3	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13	8	5	0	13	13	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO
2



jun-2023

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< ó = 120 h **100,00** > 120 h **0,00**

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACCEPTABLE

jun-2023

